



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 07 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

- CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020240381400**. ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR JHON JAIRO LÓPEZ CADAVID, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA. DECISIÓN: TODA VEZ QUE LA SALA DECIDIÓ CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO, SE REANUDARÁ LA MISMA EN LA PRÓXIMA SESIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO, RADICADO 13001221300020230044900., EN ESPECIAL A: • **MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ, ALFONSO LUIS GÓMEZ HERRERA, SONIA GÓMEZ ALZATE, LEONEL DE JESÚS BUILES PEÑA, JAIME EZEQUIEL ROMERO BERTEL, GENOVEVA GÓMEZ PINEDA Y** DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a